

#### DILIGENCIA ACREDITATIVA DEL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA

**DILIGENCIA** que se expide para hacer constar que con fecha 30 de julio de 2021 se ha publicado por el Gabinete de la Transparencia, en el Portal de la Junta de Andalucía, la información relativa al trámite de consulta pública previa del proyecto de Decreto por el que se desarrolla la regulación de los Servicios de Comunicación Audiovisual, el Registro de Prestadores y el Consejo de Participación Audiovisual de la Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estando abierto el plazo para efectuar aportaciones desde el día 2 de agosto de 2021 hasta el 23 de agosto, ambos inclusive.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

La responsable del Gabinete de la Transparencia



FIRMADO POR	MARIA ANGELES BAREA GARCIA	30/07/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	